



Saint Joseph C. Thomas S
Santa Amalia 1768

COMUNICADO PROCESO DE VACUNA

Estimados padres y/o apoderados de 4to y 5to año básico:

Junto con saludar informo a Usted, que se iniciará la vacunación escolar correspondiente al año 2021. Esta es una medida rutinaria, instruida por la autoridad de Salud Pública y su aplicación tiene carácter OBLIGATORIO por lo cual NO REQUIERE la autorización por medio de firma de consentimiento informado de los padres y/o apoderados, en conformidad con lo establecido en el artículo 32o del Código Sanitario, el Decreto exento N°6 del 2010 y Decreto exento N° 865 del 2015. Por lo anterior, se ha dispuesto la vacunación en establecimientos educacionales de todas las niñas y niños que cursen cuarto y colocar segunda dosis a niñas y niños de quinto año básico.

A las alumnas y alumnos de Cuarto básico les corresponde la primera dosis de vacuna contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) y a las alumnas y alumnos de Quinto básico les corresponde la segunda dosis de vacuna contra el Virus del Papiloma Humano.

Los objetivos sanitarios de la vacunación son:

- Disminuir las muertes y enfermedades que son causadas por el contagio de microorganismos entre las personas, las cuales se pueden prevenir a través de la administración de vacunas.
- Vacunar a todas las niñas y niños que cursan 4o básico, a partir de los 9 años con una primera dosis de vacuna contra el Virus del Papiloma Humano y administrar la segunda dosis a las niñas de 5o año básico.

La vacuna contra el Virus Papiloma Humano (VPH) protege a la población femenina y masculina contra enfermedades causadas por el contagio con el virus VPH como:

- Cáncer cérvico-uterino: el cual mata a más de 600 mujeres al año y es la segunda causa de muerte por cáncer en mujeres en edad adulta en Chile.
- Verrugas genitales.

Las reacciones que se pueden asociar a Vacuna VPH son:

Enrojecimiento, Dolor, Aumento de volumen en la zona de administración de la vacuna, Picazón en la zona de administración de la vacuna, Hematoma en el lugar de la inyección, Dolor de cabeza, Fiebre, Mareos, Náusea.

Si su hija o pupila, posee alguna condición que amerite precauciones especiales o la suspensión de la vacunación usted debe informar oportunamente y con certificado médico al profesor jefe del establecimiento educacional.

¿Quiénes no debieran vacunarse?: (Contraindicaciones definitivas)

- Personas que hayan tenido una reacción alérgica SEVERA a algún componente de la vacuna en dosis anteriores.

¿Quiénes tienen que esperar un tiempo para vacunarse? (Contraindicaciones temporales):

- Personas que cursen enfermedad aguda SEVERA por ejemplo: neumonía, meningitis, sepsis, etc. Y con fiebre mayor a 38,5°C axilar.

En ausencia de notificación u otra indicación por escrito, se asumirá que no existen contraindicaciones ni otros impedimentos para administrar la vacunación, por lo cual se procederá a vacunar a los alumnos.

Sin otro particular, se despide atentamente

Establecimiento Saint Joseph C. Thomas S.